



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 12 de diciembre de 2012.

VISTO: lo dispuesto por Resolución N° 1582 de fecha 23 de noviembre del corriente.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente que se reciba en régimen de Comisión General al señor Intendente Dr. Marcos Carámbula, en acuerdo con los arts. Nros. 18 y 30 del Reglamento Interno del Organismo.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Recíbese en régimen de Comisión General al señor Intendente Dr. Marcos Carámbula, a fin de que exponga sobre los avances del Plan Maestro del Parque Roosevelt y sobre el Fideicomiso Financiero de Obras, en el marco de los 90 meses de gestión de gobierno frenteamplista, otorgándole 45 minutos para exposición introductoria, 10 minutos para preguntas por cada partido político comenzando con el Partido Colorado luego el Partido Nacional y por último el Frente Amplio y hasta 120 minutos para respuestas de los invitados.

2. Regístrese.

Carp. N° 2187/12 Ent. N° 6164/12


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta